

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Lunes 9 de Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 165

LO PEOR DE LO MÁS MALO

Nada hay que juzgue mejor el declinamiento de los pueblos que el que salpique al rostro el lodo del rebajamiento y el desprestigio.

No van muchos meses que, nada menos que á un consejo de ministros, se llevaba cuestión de conveniencia y tolerancia de juegos que prohíbe la ley; es reciente aún, ver el periódico oficial de la nación admitiendo la dimisión á un ministro, que deja el honor de la cartera para ir á otro campo de honor y jugar salvos al aire. Y se toma en cuenta y se toma en serio, y la *Gaceta* habla de dolencias que eximen á un consejero de los cargos que le impuso el deber patrio, sin mengua de la vanidad personal de gloria, sueldo y relumbrón, al propio tiempo que la prensa diaria habla y comenta sobre la buena salud que el consejero goza y después de un lance á pistola en que se cruzaron dos tiros y no pasó nada. Y en tanto, ni los altos poderes, ni los tribunales, ni nadie toman en cuenta el delito, el desafuero ni el escándalo de la publicidad á lo punible.

Y esto allá donde se forja la ley y se reparte el bienestar á los ciudadanos. Aquí los dados son otros, los jugadores de esta más baja y las trampas más burdas y livianas.

Aun suena lastimero el quejido de *La Región* por el episcopal vapuleo; aun se escucha otro quejido del pueblo que pedía la destitución de un alcalde; y aun es la marea tan fuerte que no dá lugar á percibir el rumor de los que se duelen sea hollado el derecho de sufragio por la voluntariedad caprichosa y arbitraria.

¡Es vergonzoso! ¡Y ¡oh mal de males! A la persecución inícuca no le faltaba el tormento ni el ensañamiento, pero le faltaba el *inri* de escarnio. Y como ya no bastaba el poder central ni el *fuero* sobre la autonomía del municipio, vino la provincia á coronar la obra.

Desde hace pocos días es vicepresidente del seno consultivo de la Diputación provincial un señor Maldonado, diputado de ha poco, noble de ha mucho, pero joven en demasía, y tan inexperto como joven.

El precoz representante en la provincia es seguro que necesitó votarse para el cargo que ocupa y se votó.

La comisión quedó constituida *ad usum delphinis*, y á diestra y á siniestra tiene andadores que acaso mañana no quiera ya usar, aun á trueque de sufrir trompicones y chichonazos.

No se necesitaba mas que la primera sesión para la cata del nectar, delicioso y salutarífico. De espíritu dádivo y enérgico donaire, el nuevo vástago de la Diputación, inauguró sus gestiones en el cargo, autorizando la entrada en un establecimiento benéfico de un asilado que expulsó no ha mucho la comisión anterior por informes desfavorables.

¿Ha meditado lo bastante el señor Maldonado, que el ser vicepresidente de la comisión provincial no es ser árbitro de las cosas de la provincia?

¿Ha comprendido después de las recriminaciones, censuras y enseñanzas de los señores Liño y Mata, opuestos polos en la política y en todo que la comisión, que *vice-preside* no es nada ante la magna asamblea que forma la Diputación en pleno?

Allá de las enseñanzas, y queden ciertos cargos, no para los *enseñables* sino para los enseñados. Hombres de más historia y de más experiencia hay en aquella casa, que habrían podido desde el sitial de la vicepresidencia, dar algunos años de vida al señor Maldonado buen aprendizaje. Y después, cuando hubiese oído mucho, y sufrido más en las lizas, y hubiese notado en los debates y en la candente lucha de una elección difícil, quizá podría ser candidato para un cargo de tanto merecimiento, de tanto viso, y de tanto prestigio é influencia en los destinos de cerca de cuatrocientos pueblos, que trabajan, sufren, eligen representantes y piden justicia y bienestar para sus personas y para sus haciendas.

Hace dos días daba el señor Maldonado en su *debut* pruebas de impericia, hasta el extremo de querer rectificar de *motu proprio* todo lo hecho, y quizá se libraba por cuestión de minutos de un voto de censura; no hace muchas sesiones que triunfaba en el Ayuntamiento por cuestiones relacionadas con propiedades de dos títulos, la desigualdad ante la ley; latente es aún el influjo de ciertos apellidos blasonados en la suerte de una institución benéfica que es misericordia de tres provincias: ¿es esa la aristocracia que el señor Gil y Robles preconiza desde la *obscura* y *retraída existencia universitaria*, como clase tutelar y an-

dador preciso á las demás clases sociales?

Está visto; cuando la iniquidad se asienta arriba, la burla se asienta abajo. Y abajo, arriba y en el medio, gozamos para labor del bienestar patrio, *lo peor de lo más malo*.

PLUMAZOS Y BORRONES

¡Valganos Dios!

Ya empieza *La Región* á sentir los efectos, defectos de la casi condenación de su sabio é ilustrísimo prelado. . . .

Y luego dirán los incrédulos que tales condenaciones son infructuosas.

Y que no hay castigos divinos.

Y que únicamente hacían mella las excomuniones allá en la Edad Media.

Como la que sufrió el rey Enrique IV de Alemania.

**

Pues vengan aquí esos incrédulos y miren en el infalible espejo de los hechos.

En *La Región*, que aunque espejo cenagoso por *la negrura de sus pecados*, es espejo en la ocasión presente.

Donde puede verse el poder espiritual de una mitra.

Y vean como el viernes, día siguiente al en que nos notició la excomunión sale completamente en camisa.

No ya solo enseñando el faldón de la misma disponible, como lo hace desde hace tiempo.

Sino la tercera plana también.

Todo blanco.

**

Sin mancha de dichos integristas.

Es lo único inocente que hasta ahora hemos visto en *La Región*.

¿Y qué ha sido todo ello?

Mirándolo con los ojos materialistas, una cosa muy sencilla.

Oigan Uds:

«Advertencia

«Al echar (esto no está redactado por Eteros porque acostumbra á escribir este verbo con *h*) en máquina la tercera plana que teníamos preparada para este número, se ha empastelado. . . etc.»

Es decir, que ya ven Uds., con las reprimendas episcopales se empastelan las planas.

O lo que es lo mismo, que producen *pasteles á la episcopè*.

Que llamaría Mariano de Cavia en sus sabrosos platos del día.

**

Pero eso es lo único que, como hemos dicho, resulta, mirando las cosas bajo el brutal punto materialista.

Pero detengan Uds. su juicio, echen mano de los ojos de la fé y vean aquí repetido el famoso acto de humillación que, como castigo de la providencia, hubo de sufrir Enrique IV.

El se estuvo en los patios del Vaticano, en la *humilde prisión* del Santo Padre, vestido con el soberbio saco y cubierta su cabeza con la *altanera* ceniza.

En esta forma esperó tres días, sufriendo la intemperie, hasta que el Padre espiritual de los fieles le recibió *humildemente*, en los suntuosos salones de su apetitosa prisión.

Pues la divina providencia ha hecho salir públicamente á *La Región* en camisa.

Humillación que la *integrista* ha recibido bajo la forma de un pastel.

Como *El Criterio* recibe el espíritu bajo la forma de una enorme cabeza.

E tutti contenti.

**

Pero lo que nos choca es que á nosotros no nos pasó lo mismo á raíz de condenaciones parecidas.

Bien que no eran tan atroces.

Porque después de todo nosotros no hacemos competencia á nadie.

Porque los que compran *LA LIBERTAD* y la leen, lo harán siempre que sigamos como hasta aquí, aunque salgan doscientos periódicos llamados vulgarmente *católicos*.

Que aunque se llamen católicos

Dicen tantos disparates,

Que el leer tantos dislates

No produce más que cólicos.

**

Pero en fin *Regionzuela* te han empastelado.

Y lo que es peor á tu director.

Y hasta al mismísimo Egidio.

Lo cual nos explicamos.

Comete tantas faltas de ortografía, que naturalmente se deduce de ahí lo que ha dicho el prelado:

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 53

cional jolgorio con la conciencia de que nunca podrían hacerlas valer para justificar ulteriores y más atrevidas aspiraciones.

Había, sin embargo, un espectador y actor de estas escenas nocturnas que, por circunstancias fáciles de preveer, no estaba con ánimo de recibir friamente las concesiones de la costumbre.

Este era Daniel.

Hacia muchos años que no tomaba parte en estas veladas; de manera que al participar de los privilegios, que solo en ocasiones tales podían serle concedidos, no conservaba, en el mismo grado que sus compañeros, la tranquilidad de espíritu y sangre fría con que los otros estaban pensando, como pensaban, que, al salir de allí, dormirían un sueño sosegado y libre de pesadillas.

Todos podían recibir, para olvidarlo al momento, el abrazo de una muchacha; Daniel era el único que difícilmente podía acostumbrarse á esto.

Además, era noche de luna; de aquella luna de que he hablado, magnética, embriagadora, que exalta y trae inquieta á la imaginación, que nos predispone á soñar. ¡Y es-

52 MARGARITA Y CLARA

pigas encarnadas aparecieron sucesivamente en diferentes manos y cada una daba lugar á episodios graciosos y á una prolongada hilaridad.

A veces era una muchacha tímida y encogida que no quería cumplir la sentencia; y entonces todas las voces se unían para exigirle y ella á negarse y los vecinos á reclamarla y todos á aplaudir, la muchacha sonriendo y llena de confusión, daba vuelta al corro que, con grandes voces, celebraba el triunfo sobre la rebelde. Otras veces era un viejo ó vieja á quien hacían tropezar ó bajarse para dar un abrazo y al cual despiadadamente cubrían luego con un gran montón de hojas con la aprobación y el concurso de los jóvenes. Otras era un muchacho sin escrúpulos que, por tercera vez, reclamaba abrazos y contra el cual se tramaba una conspiración femenina para negar la legalidad de sus pretensiones, acusándole de fraude y de traer de casa las espigas encarnadas de que se valía. Se animaba entonces la discusión, pero por fin siempre se daban los abrazos.

Todos empero aceptaban las excepcionales liberalidades de aquella noche de tradi-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 49

las cuales se levantaba una más dulce que todas.

Era la de la pequeña Guida, de su compañera, de cuyos labios tantas veces oyera aquella sencilla canción que hablaba también de una pastora como ella era. Daniel creyó ver en la voz de Clara alguna cosa de la inocente pequeñuela, que recibió las primicias de su corazón, aunque infantil ya apasionado. Esta primera analogía le hizo caer en la cuenta de que también en la mirada, en el gesto, y en la risa, se observaba el parecido, por lo que clavó sus ojos en Clara con mayor fijeza que antes.

Pero á poco se olvidó de la primera causa que le impulsara á tal contemplación, y dejando de pensar en la pastorcita, continuó mirando á Clara con una atención nada disimulada.

Mientras tanto Clara continuaba cantando:

Sentada en lo alto de un teso
La pobre se echó á llorar
Y las muchachas seguían:
Por qué lloró la cabrera
Ahora lo vais á...

—¡Maiz rey! ¡Maiz rey! ¡Maiz rey!—pro-

EL MEETING DE AYER

(DE NUESTRO SERVICIO TAQUIGRAFICO ESPECIAL)

Numerosa concurrencia asistió anoche al *meeting*, cuya reseña damos, estando en el amplio salón del piso principal del Café Suizo, representadas todas las clases sociales y la prensa local por redactores de *El Fomento*, *El Adelanto*, *El Criterio* y LA LIBERTAD, así como la de Madrid por los corresponsales de *El Liberal* y *El País*.

En representación del periódico católico-liberal-mestizo-episcopo-conservador, estaba su nuevo redactor y semidirector señor Cardenal.

A las nueve menos cuarto el señor Veira, que presidía, indicó brevemente el objeto de la reunión, que no era otro que exponer los concejales señores Rincón, Zugarrondo y Veira sus gestiones en el municipio, para que juzgasen los electores su conducta, concediendo seguidamente la palabra al señor Rincón, que comenta, muy acertadamente por cierto, la orden de suspensión gubernativa.

(Lee). «Resultando que los señores Rincón, Veira y Zugarrondo son los constantes promovedores de estos alborotos, con sus intemperancias y estériles discursos...»

—Creo que mis discursos han sido muy buenos; que redundan en menoscabo y descrédito de la capital. (Risas).

«Resultando que el señor Soto parece que profirió las palabras «el alcalde es un badulaque».

—¿Y qué tenemos nosotros que ver con esas manifestaciones del público?

«Que la mayoría del público que asiste a las sesiones se compone de parientes...»

—Sí, cuando menos las 200 personas que habría en el salón eran mis parientes.

«Y que se profirieron gritos de «muera el alcalde y viva la república...»

El delegado del gobierno, señor Meca, interrumpe diciendo:

En cuanto yo oiga otra vez decir *viva la república* como se ha dicho en el público, disuelvo la reunión.

El señor Veira.—Señor delegado del gobierno: Respetando las indicaciones de su señoría yo me permito rogarle que tenga el oído más despierto, que aquí nadie ha oído esos gritos (nosotros no oímos, en efecto, ningún viva.) Yo autorizo a V. S., sin embargo, para que si hay alguno de los electores que con fines siniestros venga a interrumpir el orden, lo ate codo con codo y lo lleve a la cárcel.

Manifiesta seguidamente el señor Rincón, que no culpa por la suspensión al gobernador ó al ministro, sino a los que declararon en el expediente faltando a la verdad y termina diciendo que él ninguna cuestión personal ha llevado allí sino que a su mayor enemigo después de la sesión *borrasca*, sacó la pelaca y le dió un cigarro. Como a todos les puedo—dijo—escudado con la verdad y la justicia no me vengo, les perdono (aplausos.)

Concedió el señor Veira la palabra al señor Zugarrondo, y a continuación copiamos un extracto de su discurso.

El señor Zugarrondo.—Electores: Empiezo felicitándome de que no tropiece mi

mirada a la derecha con mis antiguos compañeros de municipio, pues constituía la izquierda del alcalde un lastre tan pesado para el barco que piloteábamos mis compañeros y yo, que, en muchas ocasiones, sino hubieran sido las consideraciones que nos unían, a pesar que ellos de nosotros se separaban, hubiera dado por bien empleada mi asistencia a las sesiones para librar al barco del lastre que lo precipitaba y que lo hundía.

Aquí veo caras amigas, personas ávidas de conocer el gran misterio que ha pasado y ha precipitado nuestra salida, aquí estoy y estamos en nuestro elemento, aquí no esperamos falsía, aquí en estos momentos se ve la prensa local que nos ha despellejado durante cuatro meses y medio y que no nos repetirá (mañana será otra cosa) aquello de «no vais más que con miras particulares» aquí no oremos las mil especies vertidas en los periódicos locales (no en todos ellos) en *El Adelanto*, propiedad de don Francisco Núñez, y en *El Criterio*; aquí estamos entre amigos que nos harán justicia y á eso aspiramos.

Continúa diciendo que en su vida pública sus actos eran del dominio de la prensa y de la opinión y por eso aquella podía hacer las apreciaciones que gustase y que va á dividir en dos partes su discurso exponiendo á la consideración del auditorio:

1.º Si como mandatarios del pueblo cumplieron con todas las obligaciones del cargo.

Y 2.º Su conducta con relación á sus correligionarios del Concejo.

Dando de mano la historia de las elecciones, llegamos al municipio y pensábamos encontrarnos con nueve compañeros que hicieran con nosotros la causa de la administración moral, de la honrada administración de los bienes del común, y bien pronto nos vimos reducidos á tres; y nuestras proposiciones no fueron siquiera tomadas en consideración, con gran descortesía de una mayoría indocta y de una minoría que estimábamos amiga.

Tan pronto como llegamos al Concejo, vimos que se estaba cometiendo un verdadero delito, que debía perseguirse de oficio ante los tribunales ordinarios, por ignorancia crasa y no disculpable del Derecho. Nos encontramos con que se estaba cobrando á Salamanca entera, á todos los contribuyentes, un arbitrio no autorizado, el cobro de especies de la tarifa adicional de consumos. Tuvimos la suerte de que todo el mundo creyera verse envuelto en papel de oficio y por unanimidad votaron nuestra proposición. ¡Si sería justa?

Hicimos una proposición pidiendo al Ayuntamiento que declarase haber visto con sentimiento el nombramiento de alcalde á favor de don Matías Prieto, no pretendiendo atacar á los altos poderes, pues al solicitar vuestros votos vivimos dentro de la legalidad, sino viendo incompatibilidad moral entre su cargo de alcalde y su situación particular con cinco depósitos domésticos. (Bravos y aplausos).

Salvamos todas las consideraciones y la personalidad del señor Prieto.

Razonó esta proposición en la forma que ya lo hicimos nosotros en uno de los arti-

culos titulado *Las cosas del Concejo* y reproduciendo sus palabras en la reseña de la sesión correspondiente.

Mas tarde el señor Veira, nuestro presidente, presentó otra que ya venía de fecha atrás, en virtud de la cual atendiendo al estado deplorable del erario municipal proponía no que se gravara el impuesto del pobre sino el lujo, en las cosas que evidentemente lo manifiestan, para los perros y carruajes de lujo, proposición que mereció los honores de la anterior. Con esta nueva carga buscábamos la compensación; bajábamos la tributación del pobre suprimiendo el cobro de la tarifa adicional y creábamos un nuevo impuesto (aplausos.) ¡Y todavía se nos llamaba perturbadores!

También de antiguo tenía el señor Martínez Veira otra proposición que venía encaminada á aumentar los presupuestos por los consumos pidiendo la sustitución de los actuales depósitos domésticos por los depósitos administrativos. Para fundamentar la proposición calculábamos de este modo: según las estadísticas cada vecino por consumos tributa un real diario, lo que daba 17 ó 18 mil reales de ingreso, seis ó siete millones anuales (sin embargo la recaudación no era más que millón ó millón y medio). ¿Dónde estaban los 4 ó 5 millones restantes?

Nosotros pensábamos atacar no el matute pequeño de la botella ó jarra, sino el matute en grande escala, el gran matute cuya causa pudiera estar en los depósitos domésticos (aplausos.) A evitarlo iba encaminada nuestra proposición.

De existir un edificio para Doks ó grandes almacenes á existir varios dentro del hogar particular va grandísima diferencia.

En la sesión del día 19 estaba este asunto sobre la mesa; así es que les vino muy ancho que se armara el escándalo para poder cubrirse el alcalde.

La hacienda municipal va en tren express á la bancarrota y arbiando méritos para que se dilatare el momento crítico en que había que poner en el palacio del Concejo «esta casa se alquila» nos dimos á buscar por el archivo expedientes llenos de polvo, viendo que se adeudaban cantidades considerables al municipio desde el año 84 y la culpa no era del deudor, del rematante de puestos públicos, sino del Ayuntamiento y también por unanimidad el erario municipal recibirá en sus arcas esa cantidad de los concejales de aquella época. Eramos unas *hormiguitas para casa* y decía *El Adelanto* que no hacíamos mas que «cuestiones personales» (*bién muy bién*).

También celosos del bienestar del obrero diferentes veces dijimos al alcalde que informase el arquitecto de todas las casas ruinosas que existen en Salamanca para que en el invierno no faltase trabajo al obrero: Apesar de nuestras escitaciones van informadas no más que cuatro ó cinco, y me pa que la cosa va á quedar en ese estado y los obreros no han de ver más obras que aquellas con que se mata el hambre los ocho días antes de Navidad.

Entra después en lo gordo que es el asunto de la iglesia de San Mateo, y dice que ocupados indebidamente por el Prelado algunos terrenos, votaron en contra de la

Que la lectura de los periódicos en que vosotros redactéis es perjudicial.

A lo menos para la ortografía.

En algo se ha de conocer que nuestro prelado tira ya á Académico.

CARTA DE MADRID

Madrid 8 de Noviembre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD.

Mi distinguido amigo: después de la repentina salida del general Beranger del ministerio, y efectuado el duelo con el señor Figueroa cambiando los disparos de rigor, vino la calma á examinar los resultados que estos accidentes han traído con más ó menos espontaneidad, pero efectivos, sin duda alguna.

Todos los males sufridos por el país en beneficio de una buena escuadra que hoy no resulta ni con mucho en proporción á los 600 millones para ella sacrificados, tienen que ser objeto de general preocupación en la opinión pública, ya alarmada desde las pasadas elecciones en el puerto de Santa Maria en que el caciquismo del general Beranger dejó burlada la conducta de Peral.

—La comisión ejecutiva del Banco reunióse ayer, para continuar el debate en la negociación del empréstito que viene gestionando, y aunque nada hemos podido conocer del resultado de la reunión, podemos indicar que el pánico en las Bolsas de Barcelona, París y Madrid, ha sido tan grande, como de consideración el descenso de los valores en las mismas, y persistente el rumor de haber fracasado la negociación con la casa Rotschild, lo cual no creemos.

Otro de los rumores que con insistencia circulan es el de que la casa Rotschild no puede llevar á efecto su contrato por la baja tan grande de los valores en Berlín, causa del suicidio de los banqueros hermanos Sommerfeld ocurrido ayer; cuya baja le incapacita poder remediar aquella á causa de la falta del oro y del trigo por el decreto del Czar que prohíbe la libre exportación que para Alemania se hacía.

Veremos en la reunión que mañana celebren, el resultado que alcanza.

—El señor Sagasta llegará á Madrid el jueves desde la Aliseda, á consecuencia de considerar retraso á su viaje, si fuera, á Marmolejo.

Las inundaciones.

La de Alcira resulta idéntica á la de Consegua, con la diferencia de no ocurrir desgracias y las pérdidas no ser de tanta consideración.

En Castellón también las aguas han ocasionado grandes pérdidas.

Caracente también ha sido anegada en agua de una manera terrible.

Mañana dedicaré un pequeño espacio al detalle de escenas curiosas, á la par que tristes y que hoy por el retraso del correo de Valencia que las trajo, no puedo consignar en ésta carta.

Arcos.

rumpió una voz, y á esta triple exclamación todo se puso en desorden. Se interrumpió el canto y Daniel salió de la dulce contemplación en que se hallaba.

Aquel grito partió de José de las Dornas, que fué el primero á cuyas manos la suerte concedió por fin una espiga encarnada.

La fiesta mudó repentina y completamente de carácter.

A la exclamación del labrador, respondió un gran alarido en la asamblea. De todas partes se pedía el cumplimiento de la ley de las *esfolladas*. Correspondía, pues, á José de las Dornas verificar la primera distribución de abrazos.

El alegre labrador no se hizo de rogar.

Siguióse entonces un espectáculo eminentemente cómico. Levantóse José de las Dornas del sitio en que se hallaba sentado para recorrer uno por uno los demás, y con profusión de abrazos dar el ejemplo de observancia de las leyes reguladoras de la fiesta.

Todo el ceremonial fué acompañado de las carcajadas de los espectadores y amenizado con observaciones jocosas del oficiante, el cual realzaba el valor del acto con aquel genio retozón que Dios le diera.

A cada muchacha que abrazaba José de las Dornas, prolongando el abrazo, decía con visajes y gestos que hacía estallar de risa á los circunstantes:

—En mi edad, á los setenta años, solo el *maíz rey* podía proporcionarme esas fortunas. La suerte me la puso en las manos.

Al abrazar á los hombres observaba con cierto aire de desconsuelo, cómicamente expresivo:

—¡Qué hermoso abrazo acabo de desperdiciar ahora!

Pasando por delante de sus hijos los abrazó también y les dijo:

—Tened paciencia, muchachos. Bien sé que no son estos abrazos los que queréis. Pero la ley es ley y los otros ya vendrán oportunamente.

A un criado le dijo meneando la cabeza:

—¡Ah, tunante! Verme obligado á abrazarte cuando tanto gusto tendría en recorrer de otro modo tus costillas. Por ahora ¡qué le hemos de hacer! pero es posible que no te vuelvas á jactar de otra como esta...»

Lo cierto es que después de esta escena, se animó la *esfollada*. Como atraídas por el buen recibimiento hecho á la primera, las es-

to, calcúlese qué influencia podría tener en una imaginación como la de Daniel!

Había además una circunstancia que concurría para que se produjeran en él efectos excepcionales.

Las muchachas no le concedían los abrazos marcados por los estatutos de la fiesta, con la misma pronta familiaridad con que los otros los obtenían. No obstante haber cesado el encogimiento del principio de la noche, y no pesar sobre nadie las prevenciones contra el cantor de las morenas, con todo en la ocasión crítica, en el momento del abrazo, había en las menos tímidas un aire de duda pudorosa, en las caras se les adivinaba un rubor y en el bajar de la vista una elocuencia que centuplicaban el valor de tales abrazos que forzoso es confesarlo, alteraban un poco su significación.

Cuando se concede ó se recibe un abrazo coloreadas las mejillas, es porque palpita el corazón y cada palpitación del corazón es un fenómeno lleno de grandes misterios que perturban el pensamiento de quien se para á considerarlos.

El de Daniel ya no estaba muy sereno cuando tocó á Clara cumplir la sentencia.

devolución la mayoría de los concejales. ¿Cómo siempre fuimos derrotados; que Dios proteja a los malos cuando son más que los buenos! (Risas.)

Tenemos que atender a otra guerra que nos hacía un papel mestizo que tiene representación en este sitio (sino no me expresaría como lo hago); ya nosotros éramos los malos, ya no sabíamos una palabra, éramos unos ignorantes y unos necios, llevábamos al Municipio solo cuestiones personales, éramos unos herejes, se nos debía negar el pan y la sal como hacen a los árabes.

Ese papel es *El Criterio* que se tira en un edificio del Estado. (Bravos. Aplausos.) Esta vez en pró de la proposición y en contra del dictamen votamos ocho, quedándonos en minoría.

Da cuenta a la asamblea de una interpelación, a la que no ha contestado todavía el alcalde, en la que le preguntaron si era cierto que el Ayuntamiento debe millón y medio, porque siendo calcados en aquellos, resultarán al fin de este ejercicio tres millones de déficit, para si era cierto, estudiar de común acuerdo con todos, el modo de salvar la hacienda municipal.

Le pasa a la administración municipal lo que a los hidalgos de gotera, tan triturados por el inmortal Quevedo; que todo se vuelve goteras. Afirma que el Ayuntamiento tiene sus goteras y que una deuda pendiente de hace dos ó tres años é importante 44.000 pesetas, trataron de que se cobrase estando pendiente de resolución el asunto.

Hicieron un reglamento de aguas para que este servicio diese los rendimientos que se deben de él esperar, en vez del déficit de 10.000 pesetas anuales, pero que solo por ser suyo y haber otro de un concejal llamado señor López Pérez, todavía no se ha discutido y está sobre la mesa, de donde pasará con otros papeles al archivo.

No olvidando nunca a las clases menesterosas y teniendo en cuenta que el fraude en la mercancía del pan venia dando un crecido contingente a las multas impuestas en la camarilla, propusimos reglamentar el servicio de panaderías y en la comisión está nuestro proyecto. Lo mismo pensábamos hacer referente a la carne y otros artículos de primera necesidad.

Propusimos la creación de dos plazas de taquígrafos y se dijo de nosotros: «Se dan insulas de diputados a Cortes, quieren que las generaciones lean sus discursos.»

Todo menos eso; lo queríamos para cumplir un mandato expreso y terminante de la ley, porque era muy difícil al secretario tomar no los discursos, sino lo esencial de ellos y si en las actas constaba el resultado de las votaciones, no así las opiniones de las minorías como la ley impone.

Se dijo también que si así íbamos a salvar la Hacienda, imponiendo nuevos gastos. No; pretendíamos formar un *Boletín Municipal* en el que se detallasen las sesiones, los bandos y anuncios de la alcaldía, que tirado en la imprenta del Hospicio y con el importe de sus suscripciones compensaría aquel pequeño gasto y acaso produciría algo más.

También hicimos una interpelación a la alcaldía sobre el pago a sus dependientes del 25 por 100 en calderilla, siendo así que no se cobra más que un 10 por 100. Deseábamos averiguar quien lucraba con el cambio.

No era solo aquella proposición de reivindicación de terrenos al Ayuntamiento la que dió motivo a la suspensión, sino una relativa a que se rescindiera ó anulara un contrato de una quinta parte de una casa en la que está situado el fielato del puente y renta 500 pesetas al año y de la que resultó la proposición de incapacidad presentada por nosotros contra el señor Sánchez Pérez. Resultó que con motivo de la discusión de aquella proposición surgió el nombre del señor Sánchez, nosotros no teníamos para qué dejar de ser fieles observadores de la ley tratándose de amigos, pues entonces se nos hubiera negado el derecho de usarla contra los adversarios.

Y aquí tenéis como casi sin sentirlo estoy entrando en el segundo punto de mi discurso el referente a nuestras relaciones con los republicanos del concejo.

Apremiados por la necesidad, se hizo una coalición que fué a la opinión pública muy simpática, y los comités de los diferentes partidos designaron los individuos que más confianza le merecían; pero antes del 10 de Mayo ya surgieron en nuestro campo, como surgen en el campo seco de las sierras, la cabeza de las víboras, dos rebeldes que, no solamente se presentaron a luchar contra los candidatos presentados, si-

no con dos candidatos de su correligión. Salieron ambos concejales y nosotros no pudimos ya considerarles republicanos.

De don Alfonso XII se decía que era muy demócrata en su trato particular; a nadie se le ocurrió decir que era republicano. Del mismo modo a los que se llamaron republicanos, no les podíamos juzgar por las palabras, necesitábamos actos.

Eran aquellos los señores Torres y Sánchez Pérez, que se presentaron contra la disciplina de los partidos, contra el mandato de los comités.

Se presentaron exprofeso a combatir nuestras personalidades, el señor Torres por mi distrito, el señor Sánchez por el del señor Rincón y sin embargo, acaso la alegría más grande, más pura, que aparecía en los semblantes de los republicanos fué su triunfo, porque en lugar de nueve éramos once. Nadie acaso más que nosotros se alegró. Un velo, pero un velo tupido, habíamos echado sobre anteriores sucesos, íbamos a ser muy buenos amigos en el Municipio, aunque en la calle no nos mirásemos, pues pensábamos que con su conducta borrarán el vicio de origen que les afectaba.

A las primeras de cambio ellos con todos los demás nos dejaron solos, desechando una proposición nuestra de censura contra el alcalde y votando una de confianza.

En la elección de cargos formaron también un *contubernio monárquico-republicano*, repartiéndoselos como gustaron; nosotros llevamos siempre a la urna nuestra papeleta en blanco.

¿Fué aquella conducta de republicanos? Entendemos que no: ¿No debieron ellos que eran más, decirnos algo para formar nosotros una candidatura? Si deberían saber que teníamos palabra; nosotros cumplimos el pacto de coalición y ellos no lo cumplieron.

Hace notar que en contra de todos los republicanos, votaron en favor del obispo, en lo referente a la iglesia de San Mateo, el señor Sánchez Pérez y el señor Santos.

Manifiesta que en el Ayuntamiento no ha habido más cuestión personal que la referente al voto de censura del señor Torres y esa fué llevada al Ayuntamiento por el señor Valhondo, pues la referente a la incapacidad del señor Sánchez Pérez resultó incidentalmente y sin carácter de tal, probándolo que cuando el señor Cáceres le manifestó que el señor Alonso del Moral arrendatario de la casa del señor Sánchez Pérez rescindiría el contrato con el Ayuntamiento él le dijo que entonces ellos retirarían la proposición de incapacidad.

Ya tenéis explicada nuestra conducta, vosotros habéis de juzgarla.

He dicho. Ruidosos aplausos acogieron las últimas palabras del señor Zugarrondo.

El señor Veira abrió discusión seguidamente diciendo que todos los electores podrían hablar sobre su gestión como concejales habiendo un turno en pró y otro en contra, y solamente los republicanos en lo referente a las relaciones con sus correligionarios.

El señor M. Veira.—¿Algún señor elector quiere hacer uso de la palabra con respecto al primer punto?

(Nadie contestó.) Veira.—¿Se aprueban nuestras gestiones en el municipio?

Por aclamación se contestó afirmativamente entre grandes aplausos.

Veira.—¿Algún ciudadano desea hacer uso de la palabra con respecto al segundo punto?

Una voz.—Pido la palabra.

Veira.—¿Quién?

—Ricardo Castaño,

—En pró ó en contra.

—En pró.

El señor Castaño.—Deseaba decir que en todas las sesiones que he presenciado ha sido muy correcta la conducta de los señores concejales y pido un voto de gracias a la asamblea para ellos.

El señor Veira.—¿Se aprueba nuestra conducta en las relaciones mantenidas con los demás republicanos? ¿Se aprueba el voto de gracias propuesto por el señor Castaño?

A ambas preguntas se contesta afirmativamente.

El señor Veira.—Habréis observado que sin estar revestido de ninguna autoridad no ha habido ningún alboroto, no se ha puesto en salsa la autoridad del Ayuntamiento, del gobernador, ni ha habido ataques para las instituciones, ni perturbadores, ni discusiones estériles, nada absolutamente de cuanto se dice pasaba en el Ayuntamiento, que hay numerosísimo público, que no hay aquí parientes nuestros, a todo tirar mi padre y mi hermano que se pierden en la in-

mensidad de la concurrencia, y ruego tome nota la prensa, especialmente la que dijo que la opinión pública estaba contra nosotros, y el mismo señor inspector podrá dar fe del orden observado pues si una vez me llamó la atención no tengo yo la culpa de que halla quien con *criterio* siniestro trate de arrimar el ascua a las sardinas de las cocinas económicas de Calatrava. (Risas, ruidosos aplausos.)

Las puertas de este local han estado abiertas para tirios y troyanos, íntegros, mestizos, fusionistas, conservadores, todos han podido asistir para *despellejarnos*, la opinión pública está aquí dignamente representada; del cuerpo electoral hemos recibido pruebas marcadísimas de benevolencia que jamás olvidaremos.

Se me olvidaba un punto. En la sesión secreta que se celebró en el Ayuntamiento votamos en contra del señor Torres, y lo digo, pues nuestra parte secreta solo a nosotros pertenece. Añadió que el señor Torres, en el expediente instruido en la sesión ruidosa, declaró contra ellos de un modo que no lo hubiera hecho un concejal monárquico, y que además la iniciativa fué del señor Valhondo.

Dos omisiones.—Deseo decir antes de terminar, que respecto a la conducta del concejal republicano don Federico García Martín, no podemos poner una tilde, pues ha sido digna de él en las votaciones de cargos y en todos los demás asuntos, y nada diremos de la del señor Núñez, pues ha sido digna, públicamente.

Termino diciendo, que si por resolución superior volviéramos al Municipio, lo haremos para no enmendarnos ni corregirnos. (Ruidosos aplausos.)

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las once.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

A los maestros que quieran solicitar escuelas debemos advertirles pueden hacerlo depositando el correspondiente documento en el plazo en sus respectivos puntos de residencia, para que no queden sin atender a su justicia.

Esta mañana fueron conducidas a la prevención por un guardia municipal dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la Lonja de la Cárcel.

A 26.267 pesetas y 87 céntimos ascendían las cantidades que por la suscripción nacional en esta provincia, habían ingresado hoy en la Sucursal del Banco de España.

Ha sido nombrado médico de la sociedad de Funcionarios Públicos, establecida en esta capital don Alfredo López Rielo.

Ha sido desestimada por el rectorado la instancia de don Julián López Aragón en la que solicitaba que la escuela pública de Arenas de San Pedro fuese excluida de la categoría de las de oposición.

Mañana a las diez de la misma, dan principio los ejercicios de oposición a escuelas vacantes en este distrito.

Los tribunales han quedado constituidos en la siguiente forma:

Para las escuelas de niñas.

Presidente, Don Miguel Unamuno.—Secretario, don Antonio Boyer.—Vocales, doña Petra Zugarrondo, doña Iluminada Prieto, doña Dolores Garrote, don Juan Bermejo y don Andrés González.

Para las escuelas de niños.

Presidente, don Salvador Cuesta.—Secretario, don Agapito Hernandez.—Vocales, don Miguel de la Riva, don José A. Jorge, don Fernando Rosa y don Maximiano Rodríguez.

Los décimos premiados que no hayan sido presentados al cobro hasta el día 15 del actual han sido expedidos por la Administración de Hacienda de esta provincia.

Se entregará su importe a los tenedores de esta ciudad en la Administración de Loterías, número 1, establecida en los pabellones del Pan, número 6.

GACETA Y

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA. Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rúa, 12, darán razón.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

SE VENDEN muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA
Y
DEL ALGIBE

novelas,
serada

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

Pesetas.

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

	Pts.	Cts.
Contribución territorial.		
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0.42	
Pliego de fondo para id. id. id.	0.42	
Estado de clasificaciones de riqueza.	0.04	
Id. de fincas exentas perpetuamente.	0.04	
Id. de id. id. temporalmente.	0.04	
Listas cobratorias.		
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0.06	
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06	

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

GABINETE DE CONSULTAS

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa

56, Toro, 56

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálgicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts.	Cts.		Pts.	Cts.
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12		Diligencia de terminación del apremio de segundo grado.	0,03	
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12		Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.	0,06	
Certificación del importe de la anterior relación.	0,03		Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados.	0,06	
Despacho para el comisionado ejecutor.	0,03		Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.	0,06	
Cédula de notificación de apremio de segundo grado.	0,01		Providencia de apremio de tercer grado.	0,03	
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc.	0,06		Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.	0,01	
Pliegos de embargos para centro de los anteriores.	0,06		Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.	0,12	
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.	0,01		Diligencia de capitalización y providencia de remate.	0,03	
Edicto anunciando la subasta.	0,05		Cédula de notificación y requerimiento.	0,01	
Acta de remate con efecto.	0,06		Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.	0,06	
			Providencia de segundo remate.	0,06	
			Cédula de notificación de la misma.	0,01	

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERÍA DE J. HIDALGO

RUA, 12, SALAMANCA

LA VERDAD
FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
Plazuela del Sol, Medina del Campo.
El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

LA SEÑORITA SALLES

Florista Francesa

que oportunamente anunció su llegada á esta, y continúa instalada en la calle de Zamora número 1 y 3, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela, sigue dando sus lecciones á domicilio.

Las señoritas que actualmente aprenden, están muy satisfechas de sus adelantos y animadas á continuar hasta perfeccionarse en tan útil como bella ocupación.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE VENDE la casa de la calle del Aire número 6, y un carro; en la Posada de la plaza de Santa Eulalia darán razón.

NUEVA CASA DE VACAS

á cargo de TOMAS CARRAL. Plazuela de la Reina, núm. 4, posada de la Herradura.—Leche superior á 25 céntimos (un real) cuartillo. Se sirve á domicilio.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.